



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
19 ABR. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1784

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 16 de abril de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 457/18 RGEF 5410

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario La Paz" (PA9/2017). BOCM número 65 (viernes, 16-03-18). (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 468/18 RGEF 5565

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Contrato para el Servicio Integral de Restauración, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario de La Paz. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 469/18 RGEF 5566

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación de los servicios externalizados del Servicio de Transporte Sanitario Urgente y Programado. (Por vía art. 209 R.A.M.).



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 330/18 RGEP 5411

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Razones que alega el Gobierno para justificar el contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario "La Paz" (PA9/2017). B.O.C.M. número 65 (viernes, 16-03-18).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 334/18 RGEP 5480

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que ha adoptado el Gobierno para dar cumplimiento a la Resolución número 15/2017, del Pleno de la Asamblea de Madrid, sobre la Proposición No de Ley PNL 36/17 RGEP 1766, relativa a medidas específicas en materia de seguridad alimentaria.

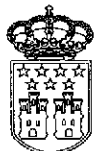
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 335/18 RGEP 5483

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021,



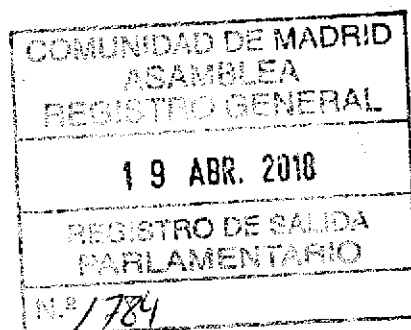
ASAMBLEA DE MADRID

en las líneas estratégicas y medidas de actuación que competen a la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 16 de abril de 2018

LA SECRETARIA GENERAL,



SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD